



ELECCIONES DE RECTOR 2010

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE RECTOR

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de resultados provisionales de elección de Rector, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, la Junta Electoral Central ha resuelto proclamar definitivamente Rector electo a **D. José Antonio Cobacho Gómez**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta Junta Electoral Central en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación.

Si no se hiciere uso de dicho recurso, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, 30 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Fdo. Manuel Hernández Córdoba